

SENADO DE PUERTO RICO

PETICIÓN

AL SENADO DE PUERTO RICO:

El Senador que suscribe respetuosamente solicitan que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales de Puerto Rico (en adelante, "DRNA"), que someta la información que aquí se enumera; ello conforme a la Regla 18.2 del "Reglamento del Senado de Puerto Rico" (R. del S. 13), para lo cual deberá proveer a su Secretario el término de quince (15) días calendarios, contados a partir de la notificación.

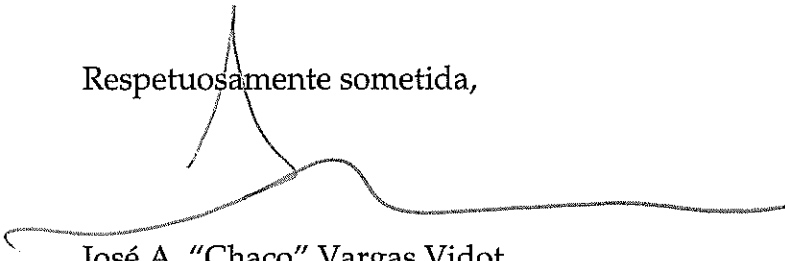
1. En una reserva natural, ¿a qué se refiere y cuál es el propósito de una zona de amortiguamiento?
2. ¿Cuáles actividades están permitidas, bajo nuestro ordenamiento legal, en las zonas de amortiguamiento de una reserva natural y, por el contrario, cuales están prohibidas?
3. ¿Quién(es) aprueban, bajo nuestro ordenamiento jurídico, actividades a realizarse dentro de una reserva natural o su zona de amortiguamiento?
4. ¿El DRNA ha recibido alguna solicitud de endoso o consulta en relación a alguna actividad a realizarse dentro de la Reserva Natural Río Espíritu Santo o dentro de la zona de amortiguamiento? Favor de proveer copia de toda solicitud y si el DRNA ha aprobado o denegado la misma y las razones para su aprobación o denegación. Además, deberá proveer los nombres de las personas a cargo de la evaluación de las solicitudes o consultas.
5. ¿El DRNA ha recibido alguna comunicación o solicitud, de cualquier índole, por parte de los propietarios, representantes o desarrolladores de los complejos Ocean Drive Beachfront Residences y Atlantic Drive Estates Beachfront & Golf Course Homesite, ambos dentro del complejo St. Regis Bahia Beach Resort, pertenecientes a Paulson & Co. y ubicado en el Municipio de Rio Grande? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de proveer copia de toda comunicación o solicitud, incluyendo correos electrónicos recibidos y enviados. La información a ser provista deberá contener una descripción de quienes son las personas suscribientes de las comunicaciones y en qué calidad someten la solicitud o comunicación.

6. ¿El DRNA ha recibido alguna querrela en relación a la construcción de los complejos Ocean Drive Beachfront Residences y Atlantic Drive Estates Beachfront & Golf Course Homesite, ambos dentro del complejo St. Regis Bahia Beach Resort, pertenecientes a Paulson & Co. y ubicado en el Municipio de Rio Grande? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de someter copia de las querellas, el trámite de las mismas y el resultado. Además, deberá proveer los nombres de las personas a cargo de la evaluación de las querellas.

7. ¿El DRNA ha realizado alguna investigación, evaluación o inspección, y sea a solicitud de parte o de officio, construcción relación a la construcción de los complejos Ocean Drive Beachfront Residences y Atlantic Drive Estates Beachfront & Golf Course Homesite, ambos dentro del complejo St. Regis Bahia Beach Resort, pertenecientes a Paulson & Co. y ubicado en el Municipio de Rio Grande? Si la respuesta es en la afirmativa, favor de proveer el expediente de la investigación, evaluación o inspección con todos sus anejos, así como todo plano, medida, informe y fotografía. Además, deberá proveer los nombres de las personas a cargo de las investigaciones, evaluaciones o inspecciones y las fechas en las cuales se realizaron.

En la sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico, a 27 de septiembre de 2021.

Respetuosamente sometida,



José A. "Chaco" Vargas Vidot
Senador Independiente